

Acta de Asamblea Ordinaria No. 11

- - - En Cruillas, Estado de Tamaulipas, siendo las 10:30, diez horas con treinta minutos, del día 13 trece del mes de febrero del año 2014, hora y fecha designada para que tenga verificativo la (11)-decima primera sesión Ordinaria, se procedió a la Instalación solemne y públicamente del R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, en el ejercicio 2013-2016, como lo refiere el artículo 42, 43, 44, 46, 49, del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas, mismo que se celebró en la sala de juntas de la Presidencia Municipal, sito en Calle Alberto Carrera Torres s/n, Esquina Con Puebla, C.P. 87640, Cruillas, Tamaulipas, los miembros que integran el Republicano Ayuntamiento Municipal, legal, solemne y públicamente instalado el día de hoy trece de febrero del año dos mil catorce (2014), y reunidos todos los miembros que integramos el R. Ayuntamiento de Cruillas, Tamaulipas, en el ejercicio de 2013-2016, los CC. JUAN MANUEL VELA RIVAS.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- FRANCISCO JAVIER REYES AGUILAR.- SINDICO. C. JUAN DE LA FUENTE NARVAEZ.- PRIMER REGIDOR. C. MA. DE LOS ANGELES FUENTE CERDA.- SEGUNDO REGIDOR. C. SAN JUANA FLORES RODRIGUEZ.- TERCER REGIDOR. C. RAUL RENE MEDINA MEDINA.- CUARTO REGIDOR. C. SEBASTIAN BERLANGA GARCIA. QUINTO REGIDOR. C. MA. DE JESUS LOPEZ MALIBRAN.- SEXTO REGIDOR.- y Asistido por la LIC. YANDI AMILBIA DE LA GARZA AGUIRRE, SECRETRIA DEL AYUNTAMIENTO, Con la finalidad de realizar la decima primera Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

--- Acto seguido el Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, propone el siguiente orden del día. Lo cual se procedió a la instalación de la misma, conformé al Orden del Día.-----

-----1.- Lista de Asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión y aprobación del acta anterior.-----

-----2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----

-----3.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, les comunica al cabildo que se están realizando la rehabilitación de los caminos El Milagro al Carrizo del Ejido El Brasil a Flechadores y de Flechadores al Ejido González por parte de FONDEM programa de gobierno federal.-----

-- 4.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, propone que se realice la rehabilitación del camino del Ejido el Brasil al Ejido el Barranco de 10 km ya que se encuentra en muy malas condiciones ya que con esto se cumplirían al 100 por ciento de todos los camiones dentro del municipio.-----

--- 5.- El Presidente Municipal, Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, le solicita al cabildo la autorización para la rehabilitación de los cordones de concreto alrededor de La Plaza, Municipal ya que se encuentra destruidos.-----

---6.- Asuntos Generales: -----

----A continuación se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.-----

---Primero:- En el desahogo del primer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional Juan Manuel Vela Rivas, pide a la Ciudadana Lic. Yandi Amilbia De La Garza Aguirre, como Secretaria del R. Ayuntamiento, que proceda a pasar lista de asistencia manifestando que se encuentran presentes todos los integrantes del Cabildo, de lo cual se desprende que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.-----

---- Segundo:- Para el desahogo del Segundo punto del Orden del día, Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, la Secretaria del Ayuntamiento, da lectura al orden del día. No habiendo comentarios al respecto se toma el siguiente: -----

----Acuerdo número uno de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el orden del día para la presente sesión, en los términos expresados anteriormente.-----

---Tercero.- Para el desahogo del Tercer punto del Orden del día, El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, les comunica al cabildo que se están realizando la rehabilitación de los caminos El Milagro al Carrizo, del Ejido El Brasil a Flechadores y de Flechadores al Ejido González por parte de FONDEM programa de gobierno federal..-----

---- Acuerdo número dos de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el tercer punto de la presente sesión, que consiste en la rehabilitación de los caminos el milagro al carrizo del ejido el Brasil a flechadores y de flechadores a ejido González por parte de FONDEM programa del gobierno federal. -----

---4.- El Presidente Municipal Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que se realice la rehabilitación del camino del Ejido el Brasil al Ejido el Barranco de 10 km ya que se encuentra en muy malas condiciones y así se cumplirían al 100 por ciento de todos los caminos dentro del municipio. -----

--- Acuerdo número tres de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el cuarto punto de la presente sesión, en que consiste la rehabilitación del camino del Ejido el Brasil al Ejido el Barranco de 10 km ya que se encuentra en muy malas condiciones y así se cumplen al 100 porcientos las obras de todos los caminos dentro del municipio. ---

---- 5.- El Presidente Municipal El Presidente Municipal, Juan Manuel Vela Rivas, manifiesta en uso de sus facultades y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, le solicita al cabildo la autorización para la rehabilitación de los cordones de concreto alrededor de La Plaza, Municipal ya que se encuentra destruidos.-----

---- Acuerdo número cuatro de la presente sesión, por unanimidad de votos se aprueba el quinto punto de la presente sesión que consiste en la rehabilitación de los cordones de concreto alrededor de la Plaza Municipal que ya se encuentran destruidos, -----

--6.- Para el desahogo del punto decimo segundo del orden del día Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente Municipal de Cruillas, Tamaulipas, Juan Manuel Vela

Rivas.- da por cerrada la presente sesión, Siendo las (13:30)-trece horas con treinta minutos del día 13-trece de febrero del año dos mil catorce levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Firmando al calce de la misa para todos los efectos legales conducentes.

C. JUAN MANUEL VELA RIVAS. Presidente Municipal de Cruillas, Tamaulipas2013-2016

C. FRANCISCO JAVIER REYES AGUILAR.- SINDICO.

C. JUAN DE LA FUENTE NARVAEZ.- PRIMER REGIDOR.

C.SAN JUANA FLORES RODRIGUEZ.- SEGUNDO REGIDOR.

C. RAUL RENE MEDINA MEDINA.- TERCER REGIDOR.

C. MARIA DE LOS ANGELES FUENTES CERDA.- CUARTO REGIDOR.

C. SEBASTIAN BERLANGA GARCIA. QUINTO REGIDOR.

C. MA. DE JESUS LOPEZ MALIBRAN.- SEXTO REGIDOR

LIC. YANDI AMILBIA DE LA GARZA AGUIRRE.- SECRETRIA DEL AYUNTAMIENTO